



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88  
Apdo. 10105

**ASS-340-2014**  
**17-12-2014**

## RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados de la evaluación realizada en el Servicio de Farmacia del Área de Salud de Cartago mediante contrato con terceros, evidenciaron la necesidad de fortalecer los controles sobre la Validación de Derechos que están sujetos todos los asegurados de la provincia de Cartago que mediante el Sistema de Medicina de Empresa reciben servicios farmacéuticos a través de la empresa Corporación AP S. A., con motivo de que el procedimiento utilizado no garantiza que se estén utilizando los recursos en forma adecuada, afectándose con ello el sistema de control interno establecido, situación que representa un riesgo alto al confiar en información enviada por las empresas, sin verificarse mediante algún sistema informático o administrativo que los trabajadores cumplen con los requisitos de las cuotas del seguro social.

Igual situación se presentan con las recetas recibidas y despachadas sin la firma del médico que prescribe los medicamentos, situación que se aparta del marco normativo establecido para tales efectos, resultando afectada económicamente la Institución, al tener que entregar un medicamento sin que se garantice que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios de prescripción.

La falta de infraestructura ha ocasionado que el Área de Salud de Cartago no disponga de un Servicio de Farmacia administrado con recursos institucionales, para brindar directamente la prestación de los Servicios Farmacéuticos, así como para almacenar las recetas de los medicamentos que han sido despachados.

Con respecto al equipo de Aire Acondicionado según lo indicado en el contrato pactado entre ambas partes, la situación encontrada indica un incumplimiento del numeral 28 del contrato No. 2012-000002 2011LN-000005-2399, y que de no corregirse podría afectar la estabilidad de los medicamentos.

Por otra parte se observó la necesidad de fortalecer el sistema utilizado en el control de inventarios periódicos, de manera que se indique la información relacionada del personal que realizó el inventario, la fecha, entre otros, con el fin de fortalecer el sistema de control interno.

Finalmente, en relación con los resultados sobre la satisfacción de los usuarios de los Servicios Farmacéuticos, se observa una aceptación sobre los servicios farmacéuticos brindados, sin embargo en cuanto a infraestructura se adujo la necesidad de mejorar los aspectos de limpieza en la sala de espera.